



RESOLUCION R-N° 0479-2026

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAY 2026

Expte. N° 23.053/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1075-2025 y su modificatoria R-N° 1254-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0337-2026 se aprueba el Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso, y se comunica a todos los participantes que, de acuerdo al Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08, la resolución podía ser recurrida ante el CONSEJO SUPERIOR dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de su notificación.

QUE habiéndose cumplido el plazo para recurrir la Resolución R-N° 0337-2026 y no existiendo presentación alguna por parte de los concursantes, corresponde designar en el citado cargo a la Cra. Mónica Mariela GUZMÁN, personal docente de la Facultad de Humanidades, única meritada en esta instancia.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Concurso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Cra. Mónica Mariela GUZMÁN, DNI N° 27.059.109, en el cargo de JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 1075-2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Cra. Mónica Mariela GUZMÁN que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTÍCULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA